

Resolución 446/2022, de 23 de Diciembre de 2022, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, por la que se constituye relación de aspirantes al desempeño, del puesto de trabajo de una plaza de interventor/a, nivel A al servicio del Ayuntamiento de Valtierra con carácter temporal y en régimen administrativo, en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan, en cumplimiento de las prescripciones de la Convocatoria aprobada y publicada a tal efecto.

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra,

Vista Resolución nº 398/2022 de 8 de Noviembre de 2022, del Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra, por la que se aprueba la convocatoria y las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de interventor/a, nivel A, del Ayuntamiento de Valtierra, mediante concurso-oposición, con carácter temporal y en régimen administrativo.

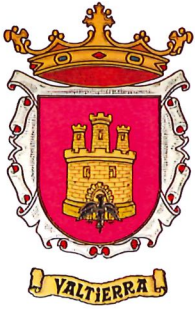
Considerando lo establecido en las bases de la convocatoria, según la cual, la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, se elevará al Alcalde-Presidente junto con el expediente completo del proceso selectivo para su aprobación, correspondiendo la publicación de la lista definitiva en la página web municipal.

Vista propuesta del Tribunal calificador para la contratación, a través de pruebas selectivas de una lista de aspirantes para ocupar la plaza de Interventor nivel A, con carácter temporal y en régimen administrativo, al servicio del Ayuntamiento de Valtierra.

HE RESUELTO:

Primero.- Constituir relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, y en régimen administrativo, del puesto de trabajo de Intervención al servicio del Ayuntamiento de Valtierra, en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan, en orden a la siguiente relación, obtenida de la calificación de los parámetros recogidos en la pertinente convocatoria:

1. Ana Ruiz Reinaldos
2. Elena Pérez Burgos
3. Ana Belén Landa Elizalde
4. José Luis Sanz Zubieta
5. Ainhoa Pórtoles del Puerto



Segundo.- Publicar la presente Resolución tanto en la página web municipal como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

En Valtierra, a 23 de Diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente



Manuel Resa Conde

El Secretario

Javier San Miguel Puig